

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 054

Fecha Estado: 31/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180039600	Acción Popular	YURLEY ALEJANDRA MUÑOZ CORREA	CHINA SURAMERICA IMP & EXP S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Archivar.	30/03/2022		
05001310301320200015400	Verbal	LILIANA PATRICIA VELEZ	FUNDACION CEMENTERIO SAN PEDRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidación de costas.	30/03/2022		
05001310301320200022100	Divisorios	JOSE JAIME ACOSTA MONTOYA	LIGIA EUGENIA URIBE CASTRILLON	Sentencia de primera instancia Decreta la división por venta. Decreta secuestro y avalúo del inmueble objeto del proceso. Designa secuestre.	30/03/2022		
05001310301320200029100	Verbal	WILLIAM FRANKY GIRALDO OCAMPO	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Archivar.	30/03/2022		
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto decreta práctica pruebas oficio Concede término.	30/03/2022		
05001310301320210040200	Verbal	NORBERTO CASTAÑEDA CANO	UVER ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ	Auto inadmite demanda Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	30/03/2022		
05001310301320210052200	Prueba Anticipada	AGROINDUSTRIAS AGUA VERDE S.A.S	INVERSIONES SILVA HOLGUIN Y CIA	Acta audiencia Ordena el archivo de las presentes diligencias. Ordena suministrar, por Secretaría, copia de la diligencia a los intervinientes.	30/03/2022		
05001310301320220009800	Tutelas	NORTH MARITZA MESTRA CASTAÑO	UEARIV	Auto admite demanda Concede término. Ordena notificar.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)